



**SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 136.**  
**MARTES 08 OCTUBRE DE 2019**

En Lebu, a 08 de Octubre 2019, siendo las 16:00 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de Concejo Municipal N° 136, la cual es de carácter ordinaria, presidida por el Concejal Aldo Molina Barra, con la concurrencia de los Concejales, señores: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo, Don Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo y Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente.

**La tabla a tratar es la Siguiente:**

1. Lectura de actas
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente Concejo
4. Citación Secplan (s) exponer proyecto a realizar, en cancha denominada sector Chuico
5. Exposición del Concejal Recabarren, capacitación sobre prevención del delito.
6. Modificación Presupuestaria N° 36 Municipal
7. Puntos varios.-

**Lectura de correspondencia recibida:**

- ❖ Memorándum N° 74 de fecha 01/10/2019, del Director de Obras Municipales, Don Claudio Parraguéz Rojas, solicita al Concejo municipal que mediante Resolución Exenta N° 123008/2019 de fecha 01/10/2019, de la subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo que aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal línea Emergencia y Equipamiento Comunal línea emergencia del siguiente Proyecto:

<b>código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Monto (\$)</b>
<b>1-c-2018-1282</b>	<b>Instalación de Basureros e Iluminación Peatonal Calle Mackay, Lebu</b>	<b>Lebu</b>	<b>2019</b>	<b>44.999.999.-</b>
			<b>2020</b>	<b>15.000.000.-</b>
			<b>Total Proyecto</b>	<b>\$ 59.999.999.-</b>

Además solicita autorización para la ejecución del proyecto vía Administración directa, financiado por la Subdere y nombrar como Administrador del proyecto al Profesional Arquitecto Don Claudio Parraguez Rojas, Director de Obras Municipales.-

El Concejo por unanimidad, aprueba autorizar la ejecución del proyecto denominado Instalación de basureros e iluminación peatonal calle Mackay, Lebu, vía administración directa y nombrar como administrador del proyecto al Director de Obras, Don Claudio Parraguez Rojas.-

## **HOJA N°2 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019**

- ❖ Oficio. Ordinario Interno N° 118 de 07/10/2019, del Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla Cofré, solicita al Concejo autorización para suscripción del contrato, con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones, para la ejecución del proyectos “Construcción Sala Rehabilitación Kinésica Lebu” por un monto de \$ 59.894.900.-

El Concejo por unanimidad, aprueba la suscripción del contrato con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones, para la ejecución del proyecto “Construcción sala Rehabilitación Kinésica, Lebu” por un monto de \$59.894.900.-

- ❖ Presidenta Agrupación “Por Siempre 21”, solicitan apoyo para solventar viaje y estadía que permita la participación de sus niños y jóvenes con síndrome de Down en los 5tos juegos Sudamericanos Deportivos Down, que se realizará los días 7 y 8 de noviembre del 2019 en la ciudad de Santiago, los costos de viaje en bus es por \$250.000.- y la estadía por alumnos y profesionales es de 13.000 por día, por lo cual, solicitan al Concejo la aprobación de una subvención municipal de \$ 500.000.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud al Administrador Municipal y ver factibilidad de apoyar de manera directa a la Agrupación Por Siempre 21, a fin de asistir a los 5tos juegos sudamericanos deportivos Down los días 7 y 8 de noviembre del presente a la ciudad de Santiago.

- ❖ Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, Don Sebastián Abudoj Rivas, quien saluda al alcalde, concejales y habitantes de la comuna de Lebu, hace llegar un caluroso y afectuoso saludo a los ciudadanos lebulenses en este Nuevo aniversario de la fundación de la comuna, agradeciendo a quienes desempeñan una fundamental labor para lograr el crecimiento y mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y venideras de Lebu.

El Concejo, agradece y toma conocimiento del saludo de la Seremi de Bienes Nacionales.-

- ❖ La Directora Regional de la Fundación Integra región del Biobío, hacen llegar su postulación de subvención Municipal año 2020, la cual estará destinada a la operación de los centros Educativos Pehuén, Millaneco, José Miguel Carrera, Santa Rosa, Agua de las Niñas y Los Héroes.-

El Concejo, acuerda destinar la solicitud de Subvención de la Fundación Integra Región Biobío a la carpeta de subvenciones para analizarlo en el periodo de estas.-

- ❖ Centro General de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Bastas, solicitan al Concejo una subvención de \$ 900.000.- para financiar la gala de despedida de los 4° años medios de dicho establecimiento.-

El Concejo, acuerda que la comisión de educación analice la entrega de subvenciones de los cuartos años medios de los liceos de la comuna, al igual el año pasado.

## HOJA N°3 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019

### Modificación Presupuestaria Municipal N° 36

El Memorandum N° 76, del Director de Obras Municipales, en el cual solicita realizar modificación presupuestaria, de acuerdo a Resolución Exenta N° 12308/2019 de la SUBDERE, que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Línea Emergencia, se propone la Modificación Presupuestaria N° 36.

El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 36 en todos sus términos, quedando de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
1151303002001287	Instalación basureros e iluminación peatonal calle Mackay, Lebu	44.999.999
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>44.999.999</b>

Cuenta	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2153102004001280	Instalación basureros e iluminación peatonal calle Mackay, Lebu	44.999.999	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>44.999.999</b>	

### Informe del Presidente Concejo

En esta oportunidad, no hay informe por parte del presidente del Concejo.-

### Citación Secplan (s) exponer proyecto a realizar, en cancha denominada sector Chuico

De acuerdo al Memorandum N° 49 del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofre, expone que en el marco del proceso de postulación de proyectos del capítulo I de Equipamiento Comunitario Financiados a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en específico, del programa de Mejoramiento de viviendas y Barrio, regulado por D.S. N° 27 (V. y U.) y del llamado a postulación por medio de la Resolución Exenta N° 1881 del 19/08/2009, es que la entidad Patrocinante de la Municipalidad de Lebu, se encuentra desarrollando 3 proyectos de construcción de edificaciones comunitarias, Construcción Canchas Recreativas sector Chuico, Sede Comunitaria y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo y Construcción Sede Social Club Deportivo Lautaro de Lebu,

Es por ello, que en esta oportunidad el Encargado de la Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante, Don Luis Rivas, explica que el Proyecto denominado Construcción canchas recreativas sector Chuico, sería desarrollado en terreno municipal, ubicado en el predio camarón, cuesta camarón n° 1200, individualizado como Lote D, con rol de avalúo 649-1; el proyecto Construcción Sede comunitaria y ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo, sería desarrollado en terreno denominado Lote 6 del plano de subdivisión N° 82-43 del año 1982, ubicado en calle Luis Cruz Martínez S/N, inscrito a fojas 7 N° 6 del registro de propiedad del año 1987, de propiedad de la Municipalidad y entregado en comodato a la Junta de Vecinos N° 14 sector Junquillo y el tercer proyecto denominado Construcción Sede Social Club Deportivo Lautaro de Lebu, sería desarrollado en terreno ubicado en calle Prat N° 464 de la población José Miguel Carrera, inscrito a fojas

## **HOJA N°4 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019**

60 vuelta N° 61 del Registro de Propiedades del año 1983, propiedad de Serviu y entregado en comodato a la Municipalidad de Lebu.-

Menciona que para llevar a cabo dichos proyectos se requiere del concejo lo siguiente:

1. En caso de ser seleccionado el proyecto, destinar los recursos necesarios para financiar el 10% del valor total para cada proyecto, conforme lo detallado en el presupuesto de ejecución de obras.
2. Autorizar para que se puedan ejecutar las obras en aquellos terrenos que son de propiedad Municipal, de los Proyectos de Canchas recreativas sector el chuico y para la construcción de la sede Comunitaria y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14 –A Junquillo.
3. Autorizar como Comodatario para ejecutar las obras correspondientes al proyecto de Construcción sede Social Club Deportivo Lautaro de Lebu.
4. Compromiso para la Mantención de las obras a ejecutar correspondiente a los proyectos de Canchas recreativas sector Chuico y para la construcción de la Sede Comunitarias y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo.-

El Concejo, aprueba los 4 puntos solicitados por el Secretario Comunal de Planificación (s), que dice en relación a, financiar el 10% del valor total para cada proyecto, conforme lo detallado en el presupuesto de ejecución de obras, autorizar para que se puedan ejecutar las obras en aquellos terrenos que son de propiedad Municipal, de los Proyectos de Canchas recreativas sector el chuico y para la construcción de la sede Comunitaria y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14 –A Junquillo, autorizar como Comodatario para ejecutar las obras correspondientes al proyecto de Construcción sede Social Club Deportivo Lautaro de Lebu y asumir compromiso para la Mantención de las obras a ejecutar correspondiente a los proyectos de Canchas recreativas sector Chuico y para la construcción de la Sede Comunitarias y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo.-

### **Exposición del Concejal Recabarren, capacitación sobre prevención del delito.**

En este punto de la tabla, el Concejal Gonzalo Recabarren, solicita al cuerpo concejal, exponer en la próxima sesión de concejo, capacitación asistida sobre la prevención del delito.-

El Concejo, aprueba lo solicitado por el Concejal Recabarren, lo cual, queda pendiente para la próxima reunión.-

### **Puntos Varios:**

**El Concejal Recabarren:** Menciona que en la reunión pasada solicitó al Secretario Municipal, copia de todos los memorándum enviados a los distintos departamentos sobre acuerdos planteados en puntos varios, señala que se enviaron pero no de concejos pasados, el Concejal, hace sentir su malestar frente a los acuerdos que no han sido tomado en cuenta por parte de los directivos, no otorgan respuestas a las peticiones de cada concejal, como por ejemplo sobre la electrificación, en el sector Quinahue – Trancalco.-

El Administrador Municipal, señala que con respecto a la electrificación en el sector Quinahue- Trancalco, se solicitó el presupuesto, que fue un total de 15 millones aproximadamente, pero si existe voluntad del concejo en acordar y solicitar que el Secretario Comunal de Planificación ordene a un profesional para elaborar el proyecto sería bastante bueno.-

## **HOJA N°5 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019**

Concejal Molina, apoya lo que plantea el Concejal Recabarren, desconocía que el concejo podía iniciar proyectos, ya que existen varias iniciativas que beneficiarían la gestión, considera que es una buena práctica y si es voluntad del Concejo solicitar al Secretario Comunal de Planificación que estudie la posibilidad de elaborar un proyecto que sea presentado en distintas líneas de financiamiento a fin de resolver iluminación del sector Quinahue-Trancalco.

El Administrador Municipal expresa que se cambiaron 2.403 luminarias de alumbrado público en la comuna, un proyecto financiado por el Ministerio de Energía, se cambiaron de sodio a led, permitiendo un ahorro considerable y también varias toneladas de CO2 que no se emitan, señala que el Ministerio exigió que las luminarias que se retiraron no se podían reutilizar y hubo que entregarlos.-

De acuerdo a lo anterior, el Concejo, acuerda solicitar al Secretario Comunal de Planificación elaborar proyecto de electrificación sector Quinahue-Trancalco y se postule a través de las distintas fuentes de financiamiento.-

Concejal Carlos Mariñan, señala que con el Concejal Parra visitaron el día viernes el sitio eriazo ubicado al lado de la Sede Club Adulto Mayor Millaray, consulta al administrador a quien le pertenece, ya que como es un lugar abierto, los jóvenes se instalan a beber alcohol y consumir drogas, lo cual, genera molestias en los vecinos. Consulta también sobre la fecha de inicio del servicio de parquímetros en la comuna.-

El Administrador señala que el sitio pertenece a Serviu y se pretende construir una sede de la Unión Comunal de Adulto Mayor.-  
Respecto a los parquímetros señala que esta comienza a regir el día lunes, pero que aún falta pintar algunos perímetros.-

El Concejal Molina, solicita celeridad en el pintado, ya que si comienza a regir la próxima semana, se debiera tener todo dispuesto en estas fechas y no retardar la puesta en marcha de los parquímetros.-

El Concejo, acuerda solicitar celeridad en el pintado de los sectores a estacionarse para la puesta en marcha de los parquímetros a contar del próximo lunes.-

Siendo las 18:20 horas, se da término a la Sesión de Concejo N° 136 de fecha 08 de Octubre 2019.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, aprueba los 4 puntos solicitados por el Secretario Comunal de Planificación (s), que dice en relación a, financiar el 10% del valor total para cada proyecto, conforme lo detallado en el presupuesto de ejecución de obras, autorizar para que se puedan ejecutar las obras en aquellos terrenos que son de propiedad Municipal, de los Proyectos de Canchas recreativas sector el chuico y para la construcción de la sede Comunitaria y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14 –A Junquillo, autorizar como Comodatario para ejecutar las obras correspondientes al proyecto de Construcción sede Social Club Deportivo Lautaro de Lebu y asumir compromiso para la Mantención de las obras a ejecutar correspondiente a los proyectos de Canchas recreativas sector Chuico y para la construcción de la Sede Comunitarias y Ludoteca Junta de Vecinos N° 14-A Junquillo.-

## **HOJA N°6 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019**

2. El Concejo por unanimidad, aprueba autorizar la ejecución del proyecto denominado Instalación de basureros e iluminación peatonal calle Mackay, Lebu, vía administración directa y nombrar como administrador del proyecto al Director de Obras, Don Claudio Parraguez Rojas.-
3. El Concejo por unanimidad, aprueba la suscripción del contrato con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones, para la ejecución del proyecto "Construcción sala Rehabilitación Kinésica, Lebu" por un monto de \$59.894.900.-
4. El Concejo, acuerda derivar la solicitud al Administrador Municipal y ver factibilidad de apoyar de manera directa a la Agrupación Por Siempre 21, a fin de asistir a los 5tos juegos sudamericanos deportivos Down los días 7 y 8 de noviembre del presente a la ciudad de Santiago.
5. El Concejo, acuerda destinar la solicitud de Subvención de la Fundación Integra Región Biobío a la carpeta de subvenciones para analizarlo en el periodo de estas.-
6. El Concejo, acuerda que la comisión de educación analice la entrega de subvenciones de los cuartos años medios de los liceos de la comuna, al igual el año pasado.
7. El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 36 en todos sus términos.-
8. El Concejo, aprueba lo solicitado por el Concejal Recabarren, en realizar exposición en la próxima sesión de concejo, sobre la capacitación asistida por el Concejal , referente a la prevención del delito.-
9. El Concejo, acuerda solicitar al Secretario Comunal de Planificación elaborar proyecto de electrificación sector Quinahue-Trancalco y se postule a través de las distintas fuentes de financiamiento.-
10. El Concejo, acuerda solicitar celeridad en el pintado de los sectores a estacionarse para la puesta en marcha de los parquímetros a contar del próximo lunes.-

**HOJA N°7 DEL ACTA N° 136 DE 08-10-2019**

ALDO MOLINA BARRA  
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL